



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
31 de julio de 2023
Español
Original: francés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2023

5 a 8 de septiembre de 2023

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Mauritania

Resumen

El documento del programa para Mauritania se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 13.500.00 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 59.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2024 y 2027.

* [E/ICEF/2023/24](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Mauritania se encuentra en la región sahelosahariana. El país, en su mayoría desierto, tiene una baja densidad de población: cuatro habitantes por kilómetro cuadrado. Su población, de 4,78 millones de habitantes, es muy joven (alrededor del 52% tiene menos de 19 años y el 75% menos de 35) y la mayoría (el 56%¹) vive en las principales ciudades. El país sigue experimentando los efectos de la crisis en la subregión, y en él se encuentra uno de los mayores campamentos de refugiados del Sahel².

2. A pesar de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis en Ucrania, Mauritania ha podido reactivar su economía e ir en pos de los objetivos de desarrollo definidos en la Estrategia para el Crecimiento Acelerado y la Prosperidad Compartida (SCAPP, por sus siglas en francés) 2016-2030 y el Programa Prioritario Ampliado del Presidente de septiembre de 2020. Tras su contracción en 2020, el crecimiento económico se ha acelerado y se prevé que alcance el 5,3% en 2022.³

3. El país aún no es capaz de crear suficientes empleos, especialmente para los jóvenes, ni de garantizar el crecimiento redistributivo y el acceso equitativo a los servicios públicos. La tasa de pobreza sigue siendo alta (el 28,2% en 2020⁴), especialmente en las zonas rurales (el 41,2%, frente al 14,4% en las zonas urbanas). Casi el 56,9%⁵ de la población vive por debajo del umbral de pobreza multidimensional. Los niños son el grupo de edad con mayor prevalencia de condiciones de pobreza: registran una tasa de pobreza monetaria del 31% y una tasa estimada de pobreza multidimensional del 61,9%. El 36% de los jóvenes de 14 a 19 años y el 44% de los de 20 a 24 años no cursan estudios, no trabajan ni reciben capacitación. Sigue habiendo disparidades importantes entre las zonas urbanas y rurales, entre las zonas ricas y pobres, y entre una región y otra.

4. La tasa de mortalidad de los menores de 5 años, estimada en 2020 en 41,6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos⁶, ha disminuido en más de 70 puntos porcentuales desde 2000, lo que confirma una tendencia favorable hacia el cumplimiento de la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En contraste, la mortalidad neonatal se ha reducido en solo 10 puntos porcentuales en 20 años: en 2022 es del 22 por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna se estima en 424 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, lo que supone una reducción del 43,2% en los últimos 20 años. Si esta tendencia continúa, no se alcanzará la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De cada 10 adolescentes, 4 todavía dan a luz sin asistencia cualificada en el parto.

¹ Datos del Censo General de Población y Vivienda, 2013 (Agencia Nacional de Estadística y Análisis Demográfico y Económico [Agence Nationale de la Statistique, de l'Analyse Démographique et Economique (ANSADE)]).

² A 31 de diciembre de 2022, había 82.816 refugiados en el campamento de Mbera (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]). Mauritania - Mapa de situación a finales de diciembre de 2022.

³ Consulta del artículo IV del Fondo Monetario Internacional correspondiente a febrero de 2023. Véase el informe del país núm. 2023/073, publicado el 3 de febrero de 2023, www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/02/03/Islamic-Republic-of-Mauritania-2022-Article-IV-Consultation-and-Request-for-42-Month-529136.

⁴ Los datos sobre pobreza y empleo proceden de la Encuesta Permanente sobre las Condiciones de Vida de los Hogares 2019-2020, ANSADE, 2021.

⁵ Encuesta Demográfica y de Salud para Mauritania (EDS), 2019-2021.

⁶ Los datos sobre mortalidad proceden del informe de 2022 sobre salud y pobreza (ANSADE).

5. El retraso del crecimiento de los menores de 5 años se ha estancado en una media del 25% en los últimos 20 años. Solo uno de cada cinco niños de 6 a 23 meses recibe una alimentación adecuadamente variada.⁷

6. En cuanto al acceso a la educación, el 42% de los niños de 6 a 11 años no asisten a la escuela⁸. La tasa supera el 50% en las zonas rurales. El 13% de los niños son educados en el sistema escolar tradicional (educación coránica). Menos del 1% de los alumnos matriculados en el primer grado de la enseñanza primaria habían asistido a preescolar el año anterior, y el 26% de ellos superaban la edad oficial.

7. En el primer ciclo de secundaria, el porcentaje de adolescentes fuera del sistema educativo es preocupante: el 32% de las niñas y los niños no asisten a la escuela. En el segundo ciclo, el problema es similar: el 80,7% de las niñas y el 73,6% de los niños no asisten a la escuela. Solo un pequeño porcentaje de los niños que cursan el cuarto grado de la escuela primaria logró los objetivos mínimos de aprendizaje (el 12% en francés, el 34% en matemáticas y el 50% en árabe)⁹. Este bajo nivel de aprendizaje es la causa de un gran número de abandonos.

8. El porcentaje de niños de 0 a 5 años registrados al nacer disminuyó del 65% en 2015 al 44,85% en 2020¹⁰. La mutilación genital femenina afecta al 41% de las niñas de 0 a 14 años y al 62% de las mujeres de 15 a 49 años. Aproximadamente el 16% de las mujeres de 20 a 24 años contrajeron matrimonio antes de cumplir los 15 años, y el 37%, antes de los 18¹¹. Entre las mujeres casadas de 15 a 49 años, el 19% han sufrido violencia en algún momento de su vida, mientras que el 11,6% de las adolescentes casadas han sido víctimas de violencia física, y el 3% de violencia sexual. Además, el 37% de los niños de 5 a 17 años son víctimas del trabajo infantil, de los cuales el 26,3% realiza trabajos peligrosos. El 80% manifiestan haber sido sometidos a métodos disciplinarios violentos por sus progenitores o tutores. Se ha avanzado en la aplicación del Plan Nacional de Acción para Combatir los Vestigios de Esclavitud, aprobado por el gobierno en 2014¹².

9. En 2020, la cobertura de los servicios sociales esenciales fue del 72% en lo que respecta al suministro de agua potable y del 50% en el caso de los servicios de saneamiento¹³. Solo el 39% de la población cuenta con una instalación de lavado de manos. El 31% sigue practicando la defecación al aire libre (el 58% en las zonas rurales) y solo el 18% de las heces de los menores de 2 años se eliminan adecuadamente.

10. El cambio climático está aumentando el deterioro de los ecosistemas, agravando el riesgo de enfermedades zoonóticas y repercutiendo en la seguridad alimentaria y la cohesión comunitaria. Tres de cada diez niños están expuestos a sequías e

⁷ *Ibid.*

⁸ ANSADE, Encuesta Permanente sobre las Condiciones de Vida de los Hogares 2019-2020, 2021.

⁹ Cellule Nationale de l'Evaluation 2021 (Dependencia Nacional de Evaluación, 2021), Evaluación final del aprendizaje de los alumnos de cuarto grado de primaria.

¹⁰ Los datos sobre protección de la infancia proceden de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2015 y la EDS de 2020.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Child Marriage in West and Central Africa*, Nueva York, 2022, <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2022/06/Child-Marriage-in-West-and-Central-Africa-June-2022-UNICEF-web.pdf>.

¹² Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Mauritania: UN expert encouraged by progress but says more work needed to fully eradicate slavery", nota de prensa, 13 de mayo de 2022.

¹³ Datos procedentes del informe de 2020 del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento.

inundaciones¹⁴. La pobreza, el acceso deficiente a los servicios básicos y la falta de seguridad en la región del Sahel aumentan la vulnerabilidad y los riesgos a los que se enfrentan las comunidades, en particular los niños y los jóvenes.

11. La ley constitucional 2017-021 del 15 de agosto de 2017, aprobada por referéndum, estableció un nuevo nivel de autoridades locales: los 13 consejos regionales. No obstante, el proceso de descentralización sigue siendo lento e impredecible. La financiación destinada a las autoridades locales es escasa, y las responsabilidades y los conocimientos relacionados con los servicios sociales no se están transfiriendo plenamente.

12. En 2022, el gobierno asignó el 17% del presupuesto estatal a la educación, y el 90% de ese porcentaje se destinó a los gastos corrientes¹⁵. El presupuesto de protección social se triplicó entre 2019 y 2022, y pasó a representar el 15% del presupuesto estatal. El presupuesto de salud se ha mantenido entre el 4% y el 6% desde 2010. Siguen existiendo problemas en lo relativo a la eficiencia, la eficacia y la equidad en la ejecución del presupuesto, lo cual limita la cobertura.

13. El acceso a servicios de protección social de calidad es limitado debido a su baja cobertura, una prestación inadecuada y la falta de trabajadores sociales. Los niños con discapacidad son invisibles en el programa nacional de protección social debido a la falta de datos de calidad.

14. En la evaluación del Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible 2018-2022 se hizo hincapié en la necesidad de que los programas se localicen para que nadie se quede atrás. Las evaluaciones de los programas del UNICEF ponen de manifiesto la eficacia del enfoque centrado en la movilización del capital comunitario y los recursos sociales para mejorar los conocimientos e inducir cambios positivos en el comportamiento y las normas sociales¹⁶.

Prioridades y alianzas del programa

15. El programa para el país se guía por el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para el periodo 2024-2027, y contribuye a lograr los cuatro resultados previstos en él:

- a) un desarrollo sostenible que sea más resiliente a las perturbaciones económicas y medioambientales;
- b) acceso a servicios sociales esenciales sostenibles, inclusivos y de calidad;
- c) empoderamiento de las niñas y las mujeres; y
- d) fortalecimiento de la gobernanza.

16. Estos resultados se basan en:

- a) la Estrategia para el Crecimiento Acelerado y la Prosperidad Compartida para 2016-2030 y su plan de acción quinquenal para 2021-2025;
- b) las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño (octubre de 2018);

¹⁴ UNICEF, *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia. Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia*, <https://www.unicef.org/media/109906/file/The%20Climate%20Crisis%20is%20a%20Child%20Rights%20Crisis%20.pdf>.

¹⁵ Ministerio de Finanzas, leyes presupuestarias de 2019, 2020, 2021 y 2022.

¹⁶ Véase *Formative evaluation of the infant and young child feeding component, 2022*; y *Evaluation of the protection and water, sanitation and hygiene programmes, 2018*.

- c) los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- d) la Agenda 2063 de la Unión Africana;
- e) la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel;
- f) el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025.

17. La aspiración del programa para el país es que todos los niños y las niñas de Mauritania –incluidas las adolescentes– y especialmente los más vulnerables de las zonas suburbanas y rurales, puedan acceder de forma equitativa a unos servicios sociales esenciales de calidad que velen por que se respeten sus derechos y puedan alcanzar su pleno potencial en un entorno seguro, y beneficiarse de dichos servicios.

18. El programa apoyará la protección de los derechos de la infancia y la igualdad entre los géneros como principios fundamentales de todas las intervenciones; la generación y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, incluidos datos socioantropológicos; la promoción con base empírica para lograr la participación de los agentes públicos y privados; el cambio social y de comportamiento a fin de mejorar las prácticas, la participación de las mujeres y las adolescentes y la demanda de servicios; los enfoques comunitarios, participativos y basados en el análisis de los riesgos, con miras a fomentar la resiliencia de la comunidad y fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; y los enfoques multisectoriales, con objeto de lograr resultados a gran escala, en particular la resiliencia del sistema.

19. Se fortalecerán las alianzas estratégicas con las instituciones centrales y locales, el Parlamento, el Consejo Nacional de la Infancia, las autoridades locales, la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y los asociados técnicos y financieros (en particular, la Agencia Francesa de Desarrollo, la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional, la Agencia Belga de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial).

20. Se consolidará la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, en particular para mejorar el acceso a la justicia y el registro de los nacimientos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]); integrar a los niños migrantes y refugiados en los sistemas nacionales de protección (Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]); movilizar ayuda para los jóvenes (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], PNUD y Organización Internacional del Trabajo [OIT]); fortalecer la gestión del sector de la educación y la producción de datos (Programa Mundial de Alimentos [PMA] y ACNUR); garantizar que se haga seguimiento al aprendizaje de los alumnos y la promoción de la educación preescolar y a distancia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]); luchar contra el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (UNFPA); y aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables (PMA).

Cada niño sobrevive y prospera

21. De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo Sanitario para 2021-2030, el Plan Estratégico Multisectorial de Nutrición para 2016-2025 y los resultados 2 y 3 del MCNUDS, este componente apoyará las iniciativas que emprenda el gobierno para garantizar que los niños y niñas, en particular los recién nacidos, los menores de 5 años, los adolescentes y los jóvenes, utilicen servicios de salud y nutrición de calidad y adopten un estilo de vida saludable. Mediante estrategias e intervenciones

de gran impacto, se hará frente a los obstáculos relacionados con la disponibilidad de recursos humanos cualificados, las normas sociales, la utilización de los servicios y el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

22. Se reforzará el sistema nacional y local de salud y nutrición y la capacidad de los proveedores de atención de salud en el plano comunitario, a fin de que puedan prestar los servicios de salud esenciales a los recién nacidos y los niños menores de 5 años, y servicios de salud sexual y reproductiva a los adolescentes en general y, en particular, a las adolescentes. El enfoque de los primeros 1.000 días constituye una oportunidad para el desarrollo físico, psicomotor, intelectual y cognitivo de un niño en un entorno saludable y protector. Se lo considera una forma de acelerar la Estrategia Nacional de Salud Comunitaria y el logro de los resultados más importantes, en particular la reducción del retraso del crecimiento. Dicho enfoque incluirá:

- a) la promoción del cuidado cariñoso, sensible e integral;
- b) la interoperabilidad con el sistema de registro civil de los nacimientos;
- c) el fomento de la capacidad de los progenitores y tutores, así como de los actores que trabajan en el plano descentralizado;
- d) los debates sobre las normas sociales; y
- e) la participación de los jóvenes.

23. Se ayudará a las instituciones, las comunidades y los agentes privados a diseñar y aplicar políticas públicas presupuestadas y sensibles a las crisis, así como directrices y normas, y a establecer un sistema alimentario local sostenible que promueva la resiliencia comunitaria y sea capaz de afrontar las crisis nutricionales recurrentes.

Cada niño aprende y adquiere aptitudes para el futuro

24. Este componente tiene el objetivo de que los niños de 3 a 14 años más vulnerables puedan acceder de forma equitativa e inclusiva a oportunidades de calidad en materia de educación preescolar, educación básica y desarrollo de aptitudes. De acuerdo con los resultados 2 y 4 del MCNUDES, el programa apoyará la reforma educativa, la Ley de Orientación del Sistema Educativo Nacional y la carta de política educativa aprobadas en 2022, y el Plan de Desarrollo del Sector Educativo. También contribuirá a formalizar la enseñanza coránica mediante la integración a nivel nacional de contenidos pedagógicos validados.

25. Se ayudará a los sistemas educativos nacionales formales e informales, en particular al sistema de información, a promover la elaboración, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y presupuestos inclusivos, basándose en pruebas y en el análisis y la mitigación de los riesgos a nivel nacional y descentralizado. El UNICEF apoyará la aplicación de una estrategia de mitigación de los riesgos que contribuya a aumentar la resiliencia de los sistemas.

26. Se prestará especial atención al acceso a la educación preescolar y a la calidad de los recursos humanos del sistema educativo, los cuales contribuyen a que todos los niños de 3 a 14 años adquieran las aptitudes y competencias básicas. Se fomentará la capacidad del personal responsable de la gestión de la educación en materia de métodos pedagógicos con perspectiva de género y que tengan en cuenta las cuestiones conexas, así como en materia de seguimiento y evaluación del aprendizaje. Se crearán soluciones inclusivas y equitativas utilizando escuelas y otros espacios educativos alternativos, en especial para niñas, para niños y niñas con discapacidad y para refugiados.

27. Las autoridades y las comunidades locales participarán en la promoción de comportamientos que mantengan a los niños, y en particular a las niñas de 9 a 14 años, en la escuela. Mediante un enfoque multisectorial dirigido a proteger los derechos y el bienestar de las niñas de 9 a 14 años, se garantizará que las intervenciones sean complementarias y se impulsará el empoderamiento de las niñas. El programa apoyará:

- a) el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno en 2022 en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación;
- b) el establecimiento de un entorno escolar saludable y protector;
- c) la promoción de los clubes escolares y los comités de gestión;
- d) el desarrollo de la cultura democrática y la participación.

Cada niño está protegido contra la violencia, la explotación, el abuso y las prácticas dañinas

28. En apoyo de la Estrategia Nacional de Protección de la Infancia para 2018-2022, bajo el liderazgo del Ministerio de Acción Social para la Infancia y la Familia, y en consonancia con los resultados 2, 3 y 4 del MCNUDS, este componente tendrá como objetivo que más niños estén protegidos contra todas las formas de violencia mediante la ampliación del acceso a los servicios de prevención y protección en el marco de un sistema de protección de la infancia resiliente y fortalecido. Se redoblarán los esfuerzos para prevenir y combatir el matrimonio infantil, así como para aumentar el número de nacimientos registrados. Las niñas, que suelen experimentar varios tipos de privaciones, recibirán una atención especial.

29. Se mejorará el acceso a la justicia y el registro de los nacimientos. Se fortalecerá el personal de los servicios sociales mediante una estrategia nacional de trabajo social y la aplicación de sinergias con los programas de empleo para jóvenes. Se integrarán en los sistemas nacionales de protección las necesidades y los derechos específicos de los niños y niñas migrantes y refugiados. Con miras a ayudar a prevenir la violencia y prestar una atención integral a las víctimas, se fortalecerán las aptitudes de los proveedores de servicios sociales, en particular en las esferas de la salud, la educación, la justicia y la seguridad.

30. El UNICEF colaborará con los jóvenes con objeto de desarrollar la capacidad de las comunidades para influir en las normas sociales, en particular las relacionadas con el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. El programa invertirá en investigación socioantropológica, a fin de conocer mejor el contexto cultural y adaptar las intervenciones a él. Se prestará apoyo a los mecanismos comunitarios, a fin de prevenir la violencia contra los niños y proporcionar una respuesta multisectorial en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. El sector privado participará en la protección contra la explotación y los abusos sexuales y en la erradicación del trabajo infantil.

Cada niño vive en un entorno seguro y sostenible

31. De conformidad con los resultados 1 y 4 del MCNUDS, este componente apoyará la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector del Agua para 2016-2030, la Estrategia Nacional para el Acceso Sostenible al Agua y el Saneamiento para 2030 y la contribución determinada a nivel nacional actualizada para 2021-2030. Tendrá como objetivo garantizar que los niños y los adolescentes vivan en un entorno resiliente al cambio climático, utilicen servicios de agua, saneamiento e higiene seguros y apropiados, y adopten comportamientos de higiene adecuados. Los niños y

los jóvenes participarán como agentes de cambio en favor de la protección del medio ambiente y la reducción de riesgos en las escuelas y la comunidad.

32. El UNICEF fomentará la capacidad de los departamentos regionales de agua y saneamiento y de los municipios, para que puedan cumplir su mandato. Se mejorará la prestación de servicios en las comunidades, los establecimientos de salud y las escuelas mediante la construcción de sistemas de abastecimiento de agua multipropósito alimentados por energía solar, así como de mecanismos que mantengan los servicios y estimulen la demanda. El enfoque del saneamiento basado en el mercado y la creación de herramientas de comunicación relacionadas con las prácticas familiares esenciales ayudarán a la población a adoptar y mantener buenas prácticas de higiene. Las iniciativas empresariales y las actividades generadoras de ingresos en relación con la fabricación y la comercialización de productos esenciales para promover la higiene (como el jabón, el cloro y las compresas sanitarias) ayudarán a empoderar a las comunidades, especialmente a las niñas y las mujeres.

33. El análisis del panorama climático al que se enfrentan los niños en Mauritania permitirá conocer los riesgos y retos relacionados con el clima, fundamentará las actividades de promoción dirigidas a los asociados y aumentará la resiliencia a nivel comunitario, en particular mediante el apoyo a escuelas verdes y centros de salud resistentes al clima. El programa ayudará a los sectores de la salud, la educación y el agua y el saneamiento a integrar el cambio climático en las políticas y las estrategias sectoriales y a llevar a cabo las iniciativas climáticas prioritarias en cada uno de los tres sectores.

Cada niño tiene acceso a protección social inclusiva y vive sin pobreza

34. Este componente apoyará las iniciativas nacionales dirigidas a aumentar la demanda de servicios sociales esenciales de calidad y el acceso a ellos de las mujeres, los niños y los jóvenes más desfavorecidos mediante la promoción de una protección social inclusiva y unas finanzas públicas equitativas que tengan en cuenta a los niños.

35. El UNICEF apoyará la Estrategia Nacional de Protección Social y el registro social en consonancia con los resultados 1 y 4 del MCNUDES, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, selección de los beneficiarios y rendición de cuentas de los programas de protección social para niños, jóvenes y mujeres, con objeto de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, incluida su capacidad para responder a las crisis. Los beneficios de la protección social para las personas con discapacidad se consolidarán mediante el fortalecimiento del sistema de información y certificación, su acceso al seguro de salud y su inclusión económica.

36. Se fortalecerá la capacidad institucional a nivel nacional, regional y comunal a fin de fomentar la rendición de cuentas social, la participación ciudadana y la promoción de políticas sociales inclusivas y unas finanzas públicas equitativas. A partir de datos fiables sobre la desigualdad, se promoverán políticas dirigidas a que las asignaciones y los gastos públicos sean más equitativos y eficientes. Se prestará apoyo a los ministerios del sector social con miras a introducir en Mauritania la presupuestación basada en los resultados; el presente presupuesto satisface las necesidades de modernización de las finanzas públicas.

Cada adolescente y cada joven goza de derechos civiles y participa

37. De conformidad con el resultado 3 del MCNUDES, el UNICEF contribuirá a la aplicación de la Estrategia Nacional para la Juventud, en particular en las esferas relacionadas con la promoción y la inclusión de los jóvenes de 15 a 24 años, en especial las jóvenes. La organización colaborará estrechamente con los jóvenes, ya que son aliados clave para lograr los resultados del programa. Este componente tendrá

como objetivo empoderarlos para que se apropien de los asuntos que les conciernen e impulsen el cambio en favor de su bienestar y el de sus comunidades en un entorno de cohesión y participación social. Se prestará especial atención a los jóvenes con necesidades especiales.

38. El programa fomentará la creación de iniciativas que promuevan el empoderamiento de los jóvenes, las niñas y los niños. Estos podrán acceder de manera equitativa a oportunidades de desarrollo de aptitudes, entre ellas las necesarias para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Se fortalecerán el sistema y los mecanismos que amplifican y valoran las opiniones de los jóvenes, en un entorno que promueva su participación y compromiso cívico, respete sus derechos y satisfaga sus necesidades. A tal fin, se influirá en las políticas y se desarrollará la capacidad de los actores gubernamentales para promover servicios apropiados y fomentar la creación de innovaciones y plataformas que contribuyan a la participación de los jóvenes.

Eficacia del programa

39. Este componente prestará apoyo intersectorial al programa para el país con objeto de que su planificación, gestión y coordinación en los planos central y local sean eficaces y eficientes. Ayudará a movilizar recursos, prestará asistencia operacional a los componentes y apoyará el seguimiento y la evaluación, la investigación, la buena gestión de las alianzas y el fomento de la capacidad de los asociados y el personal, en particular mediante la gestión basada en los resultados.

40. Se alentará a los agentes públicos y privados a contribuir al logro de resultados para los niños mediante actividades de promoción, asociación y comunicación con base empírica. El programa también mejorará la gestión del conocimiento.

41. El programa contará con un componente intersectorial sobre el cambio social y de comportamiento. Se concebirán soluciones propias junto con las comunidades y se fomentarán las prácticas familiares esenciales. Las intervenciones se fundamentarán en investigaciones sobre medidas relacionadas con las normas y prácticas sociales que dificultan la protección de los derechos de la infancia y la igualdad de género.

42. Se aplicará un enfoque centrado en la resiliencia y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Se potenciará la programación basada en el análisis de los riesgos para mejorar la preparación para crisis y acelerar las respuestas preventivas y reactivas a las crisis.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Cada niño sobrevive y prospera	2 400	12 000	14 400
Cada niño aprende y adquiere aptitudes para el futuro	1 500	6 000	7 500
Cada niño está protegido contra la violencia y la explotación	1 400	5 600	7 000
Cada niño vive en un entorno seguro y sostenible	1 400	14 000	15 400
Cada niño tiene acceso a protección social inclusiva y vive sin pobreza	1 100	11 400	12 500
Cada adolescente y cada joven goza de derechos civiles y participa	850	3 500	4 350
Eficacia del programa	4 850	6 500	11 350
Total	13 500	59 000	72 500

Gestión del programa y de los riesgos

43. Este documento resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa. Las responsabilidades relativas al programa para el país se enuncian en las políticas y procedimientos que rigen los programas y operaciones del UNICEF.

44. El Ministerio de Asuntos Económicos y Promoción de los Sectores Productivos es responsable de la coordinación general del programa para el país. Copreside el Comité Directivo del MCNUDES con la Coordinadora Residente del sistema de las Naciones Unidas en Mauritania. El equipo de las Naciones Unidas en el país establecerá los grupos de resultados y los mecanismos de coordinación correspondientes a las esferas de resultados del MCNUDES. En colaboración con los ministerios sectoriales, el UNICEF elaborará planes de trabajo renovables para ejecutar el programa del país.

45. Se determinará cuáles son los principales riesgos para el logro de los resultados del programa, y se mitigarán. Para hacer frente a la falta de recursos del programa, se empleará una estrategia de movilización de recursos coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas. Los riesgos asociados con la gestión y la responsabilidad de las transferencias de efectivo y equipos se mitigarán mediante el uso del método armonizado para las transferencias en efectivo. Además, el UNICEF tendrá en cuenta las necesidades ambientales y sociales. Se prestará atención a la protección de la infancia y la protección contra la explotación y los abusos sexuales.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

46. El UNICEF prestará apoyo al sistema nacional de estadística para satisfacer la necesidad de una vigilancia eficaz de los derechos del niño. Se utilizará el calendario estadístico nacional para averiguar cuáles son los niños más vulnerables y conocer las

desigualdades, especialmente las relacionadas con el género. La séptima ronda de la encuesta de indicadores múltiples, prevista para 2024, aportará más datos para fundamentar el segundo plan de acción quinquenal de la SCAPP y subsanará la falta de pruebas en relación con la violencia, la discriminación, el trabajo infantil y el grado de cobertura e inclusividad del sistema de protección social. El sistema de seguimiento del programa en tiempo real, aplicado junto con el gobierno, documentará las lecciones aprendidas en aras de una gestión óptima de los conocimientos. Durante los exámenes anuales se llevará a cabo un examen sistemático de la teoría del cambio del programa que permitirá conocer qué ajustes es necesario hacer para asegurar la eficacia del programa.

47. Las evaluaciones enumeradas en el plan de evaluación con indicación de costos para 2024-2027 contribuirán a la revisión del Plan Nacional de Desarrollo Sanitario para 2021-2030 y el programa nacional para la inclusión económica y social de los grupos vulnerables. El programa del UNICEF para el país también se evaluará y servirá de base para el diseño del próximo programa para el país.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Mauritania y el UNICEF, 2024-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 16, 19, 23 y 24, 26 a 29, 32, 34 a 37, 40, 45 y 96

Prioridades nacionales: Mecanismos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia para el Crecimiento Acelerado y la Prosperidad Compartida (SCAPP) para 2016-2030; Segundo Plan de Acción de la SCAPP para 2021-2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 8, 10 y 16

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la participación del UNICEF:

Resultado 1: Para 2027, la población de Mauritania, en particular los grupos más vulnerables y marginados, se beneficia de un proceso de desarrollo nacional –y participa de él– que es sostenible, más diversificado, más resiliente a las perturbaciones económicas y ambientales y que reduce las desigualdades.

Resultado 2: Para 2027, la población de Mauritania, en particular las poblaciones vulnerables, tiene acceso a unos servicios básicos de calidad, inclusivos y sostenibles.

Resultado 3: Para 2027, las niñas y las jóvenes están más empoderadas y son más resilientes, y pueden participar activamente en los diálogos y la toma de decisiones a todos los niveles sobre el desarrollo de Mauritania.

Resultado 4: Para 2027, la población de Mauritania, en particular sus miembros más vulnerables, disfruta plenamente de sus derechos en un entorno seguro, pacífico y ecológico.

Grupos de objetivos conexos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
1, 2, 3	Resultado 1: Para finales de 2027, los niños, especialmente los recién nacidos, los niños de 0 a 2 años y los adolescentes, tienen acceso a servicios de salud	Porcentaje de recién nacidos que reciben atención posnatal en un plazo de dos días después del parto: B: 40% (2020) M: 50% (2027)	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), Encuesta Demográfica y de Salud para Mauritania (EDS)	Los proveedores de atención de salud, incluidos los de nivel comunitario, tienen la capacidad necesaria para prestar los servicios esenciales de salud y nutrición.	Ministerio de Salud; Ministerio de Comercio, Industria, Artesanía y Turismo; organizaciones de las Naciones Unidas; Gavi, la Alianza para las Vacunas; sector privado	2 400	12 000	14 400

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	y nutrición de calidad, los utilizan y adoptan un estilo de vida saludable.	<p>Porcentaje de distritos donde al menos el 80% de los niños de 0 a 11 meses han sido vacunados con tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tosferina y el tétanos:</p> <p>B: 54% (2022) M: 80% (2027)</p> <p>Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos</p> <p>B: 9% (2022) M: 20% (2027)</p>	<p>Sistema Nacional de Información Sanitaria</p> <p>Encuestas de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición (SMART)</p>	Las madres y los tutores de los niños, especialmente los de 0 a 2 años, cuentan con las condiciones necesarias para proporcionar cuidados cariñosos y sensibles. Los actores privados y las instituciones de todos los niveles reciben apoyo para promover una alimentación óptima de los lactantes y los niños pequeños.				
1, 2, 3 y 4	Resultado 2: Para 2027, las niñas, los niños y los adolescentes, especialmente de 3 a 14 años, que son los más vulnerables, tienen acceso a oportunidades equitativas, inclusivas y de calidad en materia de educación básica, educación preescolar y desarrollo de aptitudes, incluido en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de niños sin escolarizar de entre 6 y 11 años</p> <p>B: 42% (2020) M: 35% (2027)</p> <p>Porcentaje de niños de 5 años en el sistema educativo formal</p> <p>B: 14,9% (2020) M: 20% (2027)</p> <p>Porcentaje de niñas en edad de asistir a la escuela secundaria que asisten a la escuela secundaria</p> <p>B: 35% (2020) M: 40% (2027)</p>	Encuesta Permanente sobre las Condiciones de Vida de los Hogares, MICS, encuesta inicial del programa de resiliencia Informe del examen del sector educativo	<p>Se fortalecen los sistemas educativos con objeto de que promuevan enfoques inclusivos, con base empírica y fundamentados en el análisis de los riesgos.</p> <p>Se fortalece la capacidad del personal directivo en el ámbito de la educación.</p> <p>Las comunidades y las autoridades locales promueven la educación básica y alternativa para los niños, especialmente las niñas de 9 a 14 años.</p>	Ministerio de Educación Nacional y Reforma del Sistema Educativo, Ministerio de Asuntos Islámicos y Educación Original, Agencia Francesa de Desarrollo, Unión Europea, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), Banco Mundial	1 500	6 000	7 500

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
2, 3 y 4.	Resultado 3: Para 2027, los niños, especialmente las adolescentes más vulnerables, estarán protegidos contra la violencia, la explotación, la discriminación, el abuso, la negligencia y las prácticas dañinas y tendrán acceso a la justicia y al registro de nacimientos, incluido en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas antes de cumplir los 18 años</p> <p>B: 36,6% (EDS 2019-2021) M: 33% (2027)</p> <p>Porcentaje de niños menores de 1 año cuyo nacimiento se ha registrado</p> <p>B: 45% (EDS 2019-2021) M: 55% (2027)</p> <p>Porcentaje de niños en conflicto con la ley sujetos a una orden de desvío o a una medida no privativa de libertad</p> <p>B: 55% (2022) M: 65% (2027)</p> <p>Porcentaje de niñas de entre 15 y 19 años que han sido víctimas de violencia sexual y han pedido ayuda a un profesional</p> <p>B: 20,7% (2021) M: 30% (2027)</p>	Base de datos del Ministerio de Acción Social para la Infancia y la Familia, informes de los asociados, EDS, MICS, base de datos de la Agencia Nacional de Registro de las Poblaciones y Documentos Seguros	<p>Las adolescentes en particular, y las comunidades, son capaces de implementar intervenciones para cambiar normas sociales dañinas.</p> <p>Los proveedores de servicios sociales y los actores de protección tienen la capacidad necesaria para prestar servicios de prevención y respuesta equitativos, inclusivos y de calidad.</p> <p>Las instituciones y los actores nacionales a nivel descentralizado cuentan con las capacidades y los mecanismos funcionales necesarios para coordinar y gestionar el sistema de protección.</p>	Ministerio de Acción Social para la Infancia y la Familia. Ministerio de Justicia Agencia Nacional de Registro de las Poblaciones y Documentos Seguros, organizaciones de las Naciones Unidas	1 400	5 600	7 000
1, 2, 3 y 4	Resultado 4: Para 2027, los niños y los adolescentes viven en un entorno resiliente a los impactos del	Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de suministro de agua potable y de saneamiento	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del	Los niños y los adolescentes más vulnerables tienen acceso a servicios básicos resilientes de agua, saneamiento e higiene.	Ministerio de Hidráulica y Saneamiento, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo	1 400	14 000	15 400

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	cambio climático, utilizan servicios de agua, saneamiento e higiene seguros, apropiados y acordes con su género, su edad y su capacidad física, y adoptan prácticas higiénicas y de cuidado de la salud adecuadas.	B: agua 71,7%, saneamiento 49,8% (2020) M: agua 92%, saneamiento 70% (2027) Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre B: 30,7% (2020) M: 10% (2027) El país elabora, financia e implementa políticas y programas climáticos que tienen en cuenta las necesidades de la infancia. B: No (2022) M: Sí (2027)	Saneamiento, informes de exámenes del sector	Las comunidades, especialmente los jóvenes y las mujeres, adoptan prácticas de higiene seguras y comportamientos respetuosos con el medio ambiente. Las instituciones, la sociedad civil y el sector privado tienen la capacidad necesaria para elaborar, planificar, coordinar y aplicar políticas sectoriales a nivel central y descentralizado. Las partes interesadas en los sectores sociales elaboran políticas y estrategias sectoriales sensibles al cambio climático que tienen en cuenta las necesidades de la infancia.	Sostenible, organizaciones de las Naciones Unidas, OSC			
1, 2 y 4	Resultado 5: Para 2027, más niños, jóvenes y mujeres, incluidas las personas con discapacidad, tendrán acceso a una protección social inclusiva de calidad y vivirán libres de la pobreza multidimensional.	Porcentaje de niños que se benefician de niveles mínimos o sistemas de protección social B: 6,6% (2022) M: 8% (2027) Grado de solidez del sistema de protección social: B: Moderadamente sólido (2022) M: Muy sólido (2027)	Informe mundial sobre la protección social Informe de una evaluación conjunta llevada a cabo por el gobierno, el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas; Ley presupuestaria	Se han fortalecido los mecanismos de coordinación intersectorial, seguimiento y evaluación, selección de los beneficiarios y rendición de cuentas de los programas de protección social. Se ha fortalecido la capacidad de las autoridades locales y las comunidades de las zonas seleccionadas, para que puedan participar eficazmente en la	Ministerio de Acción Social para la Infancia y la Familia, Ministerio de Finanzas, Delegación General para la Solidaridad Nacional y la Lucha contra la Exclusión (TAAZOUR), Banco Mundial, organizaciones de las Naciones Unidas, OSC	1 100	11 400	12 500

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Proporción del gasto público social en favor de los pobres</p> <p>Total: B: 37% (2022) M: 43% (2027)</p> <p>Salud: B: 5% (2022) M: 8% (2027)</p> <p>Educación: B: 17% (2022) M: 20% (2027)</p> <p>Protección social: B: 15% (2022) M: 15% (2027)</p>		<p>aplicación de los programas sociales.</p> <p>Se apoya a las autoridades nacionales y descentralizadas en lo relativo a los análisis presupuestarios y de la desigualdad.</p>				
2, 3 y 4	Resultado 6: Para 2027, las jóvenes y los jóvenes se responsabilizan de los asuntos que les conciernen e impulsan el cambio en favor de su bienestar y el de sus comunidades en un entorno de cohesión y participación social.	<p>Disponibilidad de mecanismos institucionales para la participación y el compromiso cívico de los jóvenes.</p> <p>B: Sí, a nivel nacional M: Sí, a todos los niveles (regional y local) Los intereses de los jóvenes se tienen en cuenta en las políticas sectoriales.</p> <p>B: 1 (2022) M: 5 (2027)</p>	Informes de exámenes del sector de la juventud; textos y documentos de las políticas sectoriales adoptadas	<p>Los adolescentes (de 15 a 24 años) son más competentes en las aptitudes necesarias para el siglo XXI.</p> <p>Los adolescentes se benefician de sistemas y mecanismos de participación que fomentan su implicación en las cuestiones que influyen en su bienestar.</p>	Ministerio de Cultura, Juventud, Deportes y Relaciones Parlamentarias; organizaciones de las Naciones Unidas; OSC	850	3 500	4 350

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1, 2, 3 y 4	Resultado 7. Para 2027, el programa para el país está diseñado, coordinado y financiado de conformidad con las normas de calidad requeridas para defender eficazmente los derechos del niño.	<p>Tasa de movilización de recursos:</p> <p>B: 80% (2022) M: 90% (2027)</p> <p>Número de alianzas estratégicas establecidas con los sectores público y privado y la sociedad civil</p> <p>B: 0 (2022) M: 5 (2027)</p> <p>Número de informes presentados a los donantes de forma atrasada</p> <p>B: 0 (2022) M: 0 (2027)</p>	Sistema de gestión del desempeño del UNICEF (InSight)/ principales indicadores del desempeño, SAP (corporación multinacional de software)	<p>Coordinación del programa</p> <p>Ayuda operacional</p> <p>Comunicación y promoción</p> <p>Nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz</p> <p>Cambio social y de comportamiento y cambio de las normas de género</p>	Ministerio de Asuntos Económicos y Promoción de los Sectores Productivos, sector privado, Agencia Nacional de Estadística y Análisis Demográfico y Económico, organizaciones de las Naciones Unidas	4 850	6 500	11 350
Recursos totales						13 500	59 000	72 500